

MANCOMUNIDAD DE AGUAS «LAS TRES TORRES»

TORREORGAZ
927205001

TORREQUEMADA
mancomunidadaguas3torres@gmail.com

TORREMOCHA
c/ del Moral, 1 - 10182 TORREORGAZ - C.I.F. G10065498

ACTA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS LAS TRES TORRES DE CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En el Municipio de Torreorgaz, el día 5 de abril de 2024, a las 12 horas y bajo la Presidencia de Francisco Giraldo Pavón, Presidente de la Mancomunidad de Aguas las Tres Torres, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la Mancomunidad, integrada por los municipios de Torremocha, Torrequemada y Torreorgaz, para la realización del servicio de suministro de agua conjunto, se reúnen en el Salón de Juntas de la Casa Consistorial, los Señores que se señalan a continuación:

FRANCISCO GIRALDO PAVÓN
JOSE MARIA DURÁN NEVADO
ISABEL FAUSTINA PALOMINO MARQUEZ
JUAN CUELLO DE ORO PÉREZ
ELIAS HERNANDEZ ARROJO
MARIA ANTONIA HIERRO CRUZ

La Corporación está asistida por la Secretaria de esta Mancomunidad que da fe del acto.

Se abre la sesión por el Presidente y se trataron los siguientes:

ASUNTOS

PRIMERO. RENUNCIA DEL PRESIDENTE Y NOMBRAMIENTO DEL NUEVO PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS LAS TRES TORRES.

Visto que con fecha 27 de marzo de 2024 se presenta escrito formulado por Don Francisco Giraldo Pavón, que acredita la renuncia al cargo de Presidente de la Mancomunidad de Aguas las Tres Torres, por imposibilidad de desarrollar sus responsabilidades en óptimas condiciones, procede abordar el expediente correspondiente para tomar conocimiento de la misma e iniciar la Renuncia del Cargo de Presidente, Elección de Presidente y Toma de Posesión de Cargo del Nuevo Presidente.

Iniciado el expediente y realizada la tramitación establecida en la normativa aplicable, que ha quedado plasmada mediante la incorporación de la siguiente documentación:

Documento
Escrito de renuncia
Informe Jurídico

MANCOMUNIDAD DE AGUAS «LAS TRES TORRES»

TORREORGAZ
927205001

TORREQUEMADA
mancomunidadaguas3torres@gmail.com

TORREMUCHA
c/ del Moral, 1 - 10182 TORREORGAZ - C.I.F. G10065498

Acuerdo del Pleno de conocimiento de la renuncia

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 b) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y en el artículo 40.5 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, la Junta de Gobierno adopta por unanimidad el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Proceder a la elección de la nueva Presidencia, una vez que han sido presentadas las candidaturas siguientes:

Nombre y Apellidos	NIF
ELIAS HERNANDEZ ARROJO	11770339C

SEGUNDO. Proclamar Presidente a:

Nombre y Apellidos	NIF
ELIAS HERNANDEZ ARROJO	11770339C

Por unanimidad de todos los componentes de la Juntas de Gobierno de la Mancomunidad de Aguas las Tres Torres.

Posteriormente, se procede a realizar el juramento o promesa, con la forma establecida en el artículo 1 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas:

«Jura o promete por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo Presidente de la Mancomunidad de Aguas las tres Torres, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

Seguidamente, el Presidente se manifiesta de la siguiente manera: *SI JURO.*

SEGUNDO. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL RECONOCIMIENTO DE DEDICACIÓN DE LA PRESIDENCIA Y SUS RETRIBUCIONES.

Desde el punto de vista de la organización interna, por la Presidencia se informa que dicho cargo necesita de una dedicación parcial, como consecuencia de las múltiples actuaciones de coordinación de los servicios de suministro de agua con la empresa adjudicataria, Junta de Extremadura y el resto de Mancomunidades de Aguas con las que existe convenio, para garantizar así, los servicios de abastecimiento y depuración de aguas de las poblaciones de

MANCOMUNIDAD DE AGUAS «LAS TRES TORRES»

TORREORGAZ

TORREQUEMADA

TORREMUCHA

927205001

mancomunidadaguas3torres@gmail.com

c/ del Moral, 1 - 10182 TORREORGAZ - C.I.F. G10065498

Torreorgaz, Torrequemada y Torremocha.

Por todo ello, se procede a establecer a favor de la presidencia una dedicación parcial junto las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en 12 pagas correspondientes a las diferentes mensualidades del año y darle de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Entidad el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

Sometido a votación este asunto, es aprobado por unanimidad de todos los miembros de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad de Aguas las Tres Torres, el siguiente,

ACUERDO

— Aprobar la dedicación parcial al 25% de D. Elías Hernández Arrojo, Presidente de la Mancomunidad de Aguas las Tres Torres, con las siguientes retribuciones: 564,33 euros de salario bruto mensual a razón de 12 pagas al año.

TERCERO. MODIFICACIÓN, EN SU CASO LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y EL IMPORTE DE LAS ASISTENCIAS.

La Presidencia propone establecer que las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad de Aguas las Tres Torres tengan carácter trimestral y eliminar las indemnizaciones por asistencia a dichas sesiones.

Sometido a votación este asunto, es aprobado por UNANIMIDAD.

QUINTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Nos se formulan ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las trece horas, de lo que como Secretaria doy fe.

Firmado por BAILEY BELEN TRINIDAD BELEN TRINIDAD ***3898** el día 13/11/2024 con certificado electrónico por AC Sector



Firmado digitalmente por
11770339 C. ELIAS HERNANDEZ
(R: P1019800J)
DN: DNI:33903393
Rel:AEATAEAT0452PUESTO
DSC:00000000000000000000
SERIALNUMBER:IDCES-
11770339C_G-ELIAS SH-
HERNANDEZ ARROJO, CN=
11770339C_G-ELIAS SH-
HERNANDEZ ARROJO, CP=
(R: P1019800J) OID:2.5.4.97-
VATES:P1019800J, CE=
AVERTIMIENTO DE
TORREQUEMADA, C=ES
AVERTIMIENTO DE
que solo se autoriza el uso de este
documento
Ubicación:
Fecha: 2024.11.13 12:43:58+01'00'
Fайл PDF Reader Version:
2024.2.2